



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 33957/2014 por el que los Consejeros de la Agrupación Estudiantil FRANJA MORADA solicitan se declare de Interés Académico el "ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DISEÑO" organizado por la Universidad de Palermo, el cual tendrá lugar los días 28, 29, 30 y 31 de julio y 1° de agosto del corriente año, contando con la disertación de diferentes personas referidas al Diseño, a realizarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y que será visitada por una gran cantidad de estudiantes de la F.A.U.D.; Y

CONSIDERANDO:

La trascendencia de la presente actividad que pretende generar un espacio para el debate y la reflexión crítica respecto de las temáticas actuales del diseño, atento a que se trata de un espacio de capacitación que implica reflexión, visibilización y crítica en camino hacia un módulo de aprendizaje y construcción de nuestro campo,

Que este Encuentro Latinoamericano será de trascendental importancia a los fines de constituir un espacio de reflexión en aras a un tratamiento comprometido con nuestra formación y pretender constituirse en un espacio para repensar el diseño,

Que la temática a abordar en el mencionado encuentro es objeto de un sinnúmero de debates y reviste especial importancia en la realidad actual,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba la visita al "ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DISEÑO", el cual tendrá lugar los días 28, 29, 30 y 31 de julio y 1º de agosto del corriente año, en la ciudad autónoma de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 097 / 14.-



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba